



- FIRMAR AUTORIZACION CONSULTA SIC.**
 Descargar formato en <https://bancampeche.gob.mx/programas/microempresa-emergente-covid-19/>
- DOCUMENTO OFICIAL DE CUENTA BANCARIA CON CLABE ESTANDARIZADA.**
- ACTA CONSTITUTIVA, SI ES PERSONA MORAL.** Poder notarial del representante legal actualizado.
- CURP.** Descargar en <https://www.gob.mx/curp/> En formato actual. Personas con edad de 70 años en adelante deberán presentar obligado solidario. (Pedir Curp, Identificación Oficial vigente con fotografía, comprobante de domicilio y comprobante de ingresos).
- IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFÍA.**
 Credencial de elector, licencia de manejo, pasaporte o cédula profesional.
- COMPROBANTE DOMICILIARIO CATASTRAL, RECIBO DE LUZ, AGUA O TELEFONO.**
 Descargar en <http://www.infocam.gob.mx/infocam/moduloCDC/index.php> Domicilio particular.
- ACTA DE MATRIMONIO EN SU CASO.** Documentación del cónyuge si su régimen es sociedad conyugal.
- CONSTANCIA DE SITUACION FISCAL.**
 Descargar en <https://www.sat.gob.mx/aplicacion/operacion/53027/genera-tu-constancia-de-situacion-fiscal>.
- PERMISOS, LICENCIAS Y/O CONCESIONES VIGENTES PARA OPERAR LA UNIDAD DE PRODUCCION.**
- PAQUETE TECNOLÓGICO AUTORIZADO O PRESUPUESTO.** Se financiara como máximo el 80% del proyecto y el empresario deberá aportar el 20% como mínimo. (aplica para primeros créditos, a solicitudes subsecuentes que su incremento sea mayor a su calificación interna, por atrasos mayores a 89 días (calificación BB o Mayor) o cambio de actividad.
- FOTOGRAFIAS DE LA UNIDAD DE PRODUCCION.**
- PARA CRÉDITO SIMPLE LA GARANTÍA TENDRÁ UNA COBERTURA DE 1.25 A1**

CONDICIONES:

- Los documentos solicitados deberán ser **legibles y no presentar tachaduras ni enmendaduras.** Los cuáles serán escaneados en formato PDF o WORD y se subirán en el apartado de solicitudes de la plataforma digital.bancampeche.gob.mx. Se le dará curso a la solicitud de crédito en el momento que cumpla con todos los requisitos.
- Al momento de la entrega del crédito, deberá cubrir los **gastos notariales, seguro del crédito y comisión por apertura de crédito** correspondiente.
- Excepcionalmente la institución se reserva el derecho de solicitar documentación adicional y/o garantías adicionales de acuerdo a la línea de crédito y resultado que arroje el análisis.

Los documentos serán validados por un revisor, usted podrá dar seguimiento a su solicitud en la plataforma digital.bancampeche.gob.mx, con su usuario y contraseña que se asignara al momento de su registro.

Documento de carácter exclusivamente informativo